

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.  
REUNIDA EL 2 DE MAYO 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dos (2) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria No. 640 y Av. 9 de Octubre, Edificio Patria, Piso 10, siendo las quince horas (15h00), se reúnen los accionistas de la compañía IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A., en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Representante
José Rafael Bustamante Espinosa -----	-- USD \$63.461,00-	-----
Juan Carlos Bustamante Calisto-----	-- USD \$78.954,00-	-----
Herederos del Dr. Diego Bustamante Cárdenas	-- USD \$53.867,00-	María Clara Bustamante, según el documento que se agrega al expediente. -----
Roque Bernardo Bustamante Espinosa-----	-- USD \$51.080,00-	-----
Bustamante & Bustamante Cia. Ltda.-----	--USD \$307,00---	María Clara Bustamante Zaldumbide, según el documento que se agrega al expediente. -----
<b>Total</b> -----	<b>-USD \$247.669,00-</b>	-----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señorita María Kirina González Artigas Bustamante, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad Hoc la señora María Clara Bustamante Zaldumbide.

Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea.

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018;**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018;**

**PUNTO TRES Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;**

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018;**

**PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;**

**PUNTO SEIS: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018;**

**PUNTO SIETE: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018;**

**PUNTO OCHO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La Presidente de la Junta propone que se decida y resuelva sobre el informe del Administrador luego de conocer el informe del Comisario, el informe de los Auditores Externos, así como los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de Comisario, informe de los Auditores Externos, así como los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018. -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La Presidente de la Junta propone que se decida y resuelva sobre el informe del Comisario, luego de conocer el informe de los Auditores Externos y los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos y los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO TRES Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2018. La Presidente propone que el informe será un sustento para conocer y resolver sobre los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas conoce el Informe de Auditores, el mismo que será un soporte para conocer y resolver sobre los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. -----

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Administrador de la Compañía y el informe de Comisario, el informe de los Auditores Externos, la Presidente de la sesión propone que se apruebe el informe presentado por el Administrador, el informe de Comisario, así como los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad el informe del Administrador, el informe de Comisario de la Compañía, así como los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia informa que el ejercicio económico del año 2018, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de USD \$46.231,95. La Presidente propone que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. -----

**PUNTO SEIS: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe a los auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. La Presidente concede la palabra al Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto, quien propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se delegue la designación y la negociación



de honorarios de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 a la Presidente de la Compañía. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide delegar la designación y la negociación de honorarios de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 a la Presidente de la Compañía. -----

**PUNTO SIETE: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018;** -----

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, la señorita Kirina Gonzales Artigas Bustamante, y pone a conocimiento de la Junta General Extraordinaria de accionistas que, en aplicación con las NORMAS PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, específicamente en su artículo 41.2, es obligación del Oficial de Cumplimiento entregar a la Junta General de Accionistas un Informe Anual de Actividades, el cual deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas. La Presidente de la sesión mediante Secretaría, entrega una copia del Informe Anual a cada uno de los presentes para su revisión, el mismo que se adjunta como habilitante de la presente Acta. La Presidente concede la palabra a la Secretaria de la Junta para que dé lectura en viva voz del Manual en su totalidad. Una vez terminada la lectura del Manual, la Presidente de la sesión concede la palabra al Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, quien propone a la Junta General de Accionistas conocer y aprobar el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas conoce y resuelve aprobar por unanimidad el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018. -----

**PUNTO OCHO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.** -----

La Presidencia informa que, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2019. -----

La Presidente de la sesión concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa quien propone se nombre al señor Christian Figueroa para en calidad de comisario de la Compañía para ejercicio fiscal del año 2019. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad nombrar al señor Christian Figueroa en calidad de comisario de la Compañía para el año 2019. -----

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta. La Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas (16h00). -----



Juan Carlos Bustamante Calisto  
ACCIONISTA



María Clara Bustamante Zaldumbide  
APODERADO  
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA.  
LTDA.



Roque Bernardo Bustamante Espinosa  
ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Espinosa  
ACCIONISTA



María Clara Bustamante Zaldumbide  
APODERADO  
HEREDEROS DEL DR. DIEGO BUSTAMANTE  
CÁRDENAS



María Clara Bustamante Zaldumbide  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



María Kirina González Artigas Bustamante  
Presidente de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.  
REUNIDA EL 2 DE MAYO 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dos (2) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria No. 640 y Av. 9 de Octubre, Edificio Patria, Piso 10, siendo las quince horas (15h00), se reúnen los accionistas de la compañía **IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.**, en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Representante
José Rafael Bustamante Espinosa	-- USD \$63.461,00-	-----
Juan Carlos Bustamante Calisto	-- USD \$78.954,00-	-----
Herederos del Dr. Diego Bustamante Cárdenas	-- USD \$53.867,00-	María Clara Bustamante, según el documento que se agrega al expediente. -----
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	-- USD \$51.080,00-	-----
Bustamante & Bustamante Cia. Ltda.	---USD \$307,00---	María Clara Bustamante Zaldumbide, según el documento que se agrega al expediente. -----
<b>Total</b>	<b>-USD \$247.669,00-</b>	-----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señorita María Kirina González Artigas Bustamante, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad Hoc la señora María Clara Bustamante Zaldumbide.

Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea.

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: ---

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018;** -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018;** ----

**PUNTO TRES Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;** -----

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018;** -----

**PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;** -----

**PUNTO SEIS: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018;** -----

**PUNTO SIETE: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018;** -----

**PUNTO OCHO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La Presidente de la Junta propone que se decida y resuelva sobre el informe del Administrador luego de conocer el informe del Comisario, el informe de los Auditores Externos, así como los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría




se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de Comisario, informe de los Auditores Externos, así como los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018. -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La Presidente de la Junta propone que se decida y resuelva sobre el informe del Comisario, luego de conocer el informe de los Auditores Externos y los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos y los resultados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO TRES Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2018. La Presidente propone que el informe será un sustento para conocer y resolver sobre los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas conoce el Informe de Auditores, el mismo que será un soporte para conocer y resolver sobre los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. -----

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Administrador de la Compañía y el informe de Comisario, el informe de los Auditores Externos, la Presidente de la sesión propone que se apruebe el informe presentado por el Administrador, el informe de Comisario, así como los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad el informe del Administrador, el informe de Comisario de la Compañía, así como los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia informa que el ejercicio económico del año 2018, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de USD \$46.231,95. La Presidente propone que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. -----

**PUNTO SEIS: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe a los auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. La Presidente concede la palabra al Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto, quien propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se delegue la designación y la negociación



de honorarios de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 a la Presidente de la Compañía. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide delegar la designación y la negociación de honorarios de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 a la Presidente de la Compañía. -----

**PUNTO SIETE: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018;** -----

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, la señorita Kirina Gonzales Artigas Bustamante, y pone a conocimiento de la Junta General Extraordinaria de accionistas que, en aplicación con las NORMAS PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, específicamente en su artículo 41.2, es obligación del Oficial de Cumplimiento entregar a la Junta General de Accionistas un Informe Anual de Actividades, el cual deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas. La Presidente de la sesión mediante Secretaría, entrega una copia del Informe Anual a cada uno de los presentes para su revisión, el mismo que se adjunta como habilitante de la presente Acta. La Presidente concede la palabra a la Secretaria de la Junta para que dé lectura en viva voz del Manual en su totalidad. Una vez terminada la lectura del Manual, la Presidente de la sesión concede la palabra al Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, quien propone a la Junta General de Accionistas conocer y aprobar el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas conoce y resuelve aprobar por unanimidad el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2018. -----

**PUNTO OCHO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.** -----

La Presidencia informa que, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2019. -----

La Presidente de la sesión concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa quien propone se nombre al señor Christian Figueroa para en calidad de comisario de la Compañía para ejercicio fiscal del año 2019. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad nombrar al señor Christian Figueroa en calidad de comisario de la Compañía para el año 2019. -----

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta. La Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas (16h00). -----



Juan Carlos Bustamante Calisto  
ACCIONISTA



María Clara Bustamante Zaldumbide  
APODERADO  
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA.  
LTDA.



Roque Bernardo Bustamante Espinosa  
ACCIONISTA



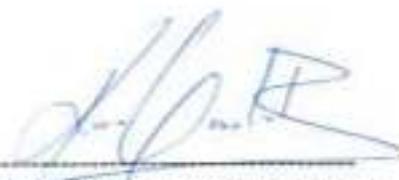
José Rafael Bustamante Espinosa  
ACCIONISTA



María Clara Bustamante Zaldumbide  
APODERADO  
HEREDEROS DEL DR. DIEGO BUSTAMANTE  
CÁRDENAS



María Clara Bustamante Zaldumbide  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



María Kirina González Artigas Bustamante  
Presidente de la Junta